Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 115-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 07 de mayo de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su QUINTA REUNION – QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 06 de mayo de 2026, ha sancionado el DECRETO Nº 09 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO N° 09

ARTICULO 1º.- Dispóngase el archivo del expediente 115-HCD-2024 relacionado con la Comunicación Nº 45/2024, acerca del pedido de informe referente al funcionamiento de Cámaras de Monitoreo, por haber sido cumplimentado. -

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro